

ACUERDO N° 680.- En la Provincia de San Luis a DIECISÉIS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Vista la convocatoria formulada a la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes para asistir a la última reunión del año 2013 del Comité Ejecutivo del FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Por ello;

ACORDARON:

I.- COMISIONAR a la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, en su carácter de Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, para que asista a la Reunión del Comité Ejecutivo del FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, a realizarse el día 18 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándola a ausentarse de la jurisdicción desde el día 17/10/2013 a las 13 hs., hasta el 20/10/2013 inclusive, designando subrogante legal por igual periodo en Secretaría Administrativa y en el Consejo de la Magistratura, a la Dra. Myrna Elena Muñoz.-

II.- Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo, abonando viáticos y transporte.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-